

CONTRALORES ESTADO–MUNICIPIOS DE JALISCO

REGIÓN LAGUNAS

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 15 de julio de 2026

Hora de inicio: 12:00 horas.

Hora de conclusión: 13:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- Registro de asistencia.
- Declaración de quórum legal.
- Presentación del Diagnóstico compilado de la Región Lagunas correspondiente a la Línea de Acción "Normas de Auditoría, Responsabilidades Administrativas, Transparencia y Rendición de Cuentas, Ética e Integridad Pública".
- Presentación de la Ruta de Trabajo propuesta por la Coordinación Regional.
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. Registro de asistencia.

La sesión dio inicio con el registro de asistencia de las y los titulares de los Órganos Internos de Control y representantes de los municipios integrantes de la Región Lagunas, mediante el mecanismo previamente establecido.

El Coordinador Regional agradeció la presencia de las personas asistentes y destacó la importancia del trabajo coordinado para fortalecer las acciones institucionales en materia de control interno, auditoría, responsabilidades administrativas, transparencia y ética pública.

SEGUNDO PUNTO. Declaración de quórum legal.

Concluido el registro de asistencia, se verificó la existencia del quórum legal necesario para sesionar, por lo que el Coordinador Regional declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Región Lagunas, precisando que los trabajos desarrollados durante la misma contarían con plena validez.

TERCER PUNTO. Presentación del Diagnóstico Regional.

Como primer tema sustantivo, se presentó el diagnóstico compilado correspondiente a la Región Lagunas dentro de la Línea de Acción "Normas de Auditoría, Responsabilidades Administrativas, Transparencia y Rendición de Cuentas, Ética e Integridad Pública".

Durante la exposición se informó que el diagnóstico fue elaborado con el propósito de identificar el estado actual de los municipios de la región respecto de los instrumentos relacionados con la investigación de presuntas faltas administrativas, auditoría gubernamental, transparencia, rendición de cuentas, ética e integridad pública.

Se destacó que dicho análisis permitió identificar fortalezas institucionales, así como áreas de oportunidad comunes entre los municipios, mismas que sirvieron como base para la construcción de una propuesta de trabajo regional orientada a fortalecer las capacidades técnicas de los Órganos Internos de Control.

CUARTO PUNTO. Presentación de la Ruta de Trabajo Regional.

El Coordinador Regional presentó la Ruta de Trabajo para la Región Lagunas, integrada por cuatro ejes estratégicos que servirán como base para el desarrollo de herramientas comunes entre los municipios de la región.

I. Protocolos de Investigación.

Se expuso la propuesta para elaborar un Protocolo Regional de Investigación que permita homologar criterios de actuación durante la integración de investigaciones por presuntas faltas administrativas.

Se explicó que el objetivo consiste en fortalecer la legalidad, objetividad, imparcialidad y debido proceso mediante la estandarización de formatos, criterios para la integración de expedientes, fortalecimiento de la evidencia documental y capacitación del personal investigador.

Asimismo, se señaló que la implementación de este instrumento permitirá desarrollar investigaciones más sólidas, eficientes y con mayor certeza jurídica.

II. Modelo Regional de Código de Ética.

Como segundo eje estratégico se presentó la propuesta para elaborar un Modelo Regional de Código de Ética que sirva como referencia para los municipios integrantes de la Región Lagunas.

Se indicó que dicho modelo tiene como finalidad fortalecer la cultura de integridad en el servicio público mediante la promoción de principios, valores y reglas de conducta, así como

impulsar procesos permanentes de capacitación, actualización normativa y prevención de conflictos de interés.

Se destacó que este instrumento contribuirá a consolidar administraciones municipales comprometidas con la legalidad, honradez, imparcialidad, transparencia, profesionalismo e integridad.

III. ABC de la Transparencia.

Posteriormente se presentó la propuesta para desarrollar un ABC de la Transparencia, concebido como una guía práctica dirigida a las personas servidoras públicas municipales.

Durante la exposición se señaló que este documento facilitará el conocimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas, utilizando un lenguaje claro y accesible.

Asimismo, se destacó que esta herramienta permitirá fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y fomentar una administración pública más abierta y cercana a la ciudadanía.

IV. Guía Regional de Auditoría Municipal.

Finalmente, se presentó la propuesta para elaborar una Guía Regional de Auditoría Municipal con el propósito de homologar criterios técnicos para la planeación, ejecución, documentación y seguimiento de las auditorías realizadas por los Órganos Internos de Control.

Se explicó que la guía incorporará formatos básicos de trabajo, promoverá auditorías con enfoque preventivo y estará alineada con las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización.

Asimismo, se destacó que esta herramienta permitirá fortalecer el control interno, mejorar la calidad de las revisiones y contribuir a una administración más eficiente de los recursos públicos municipales.

Resultado esperado.

Como parte de la presentación se informó que la implementación de la Ruta de Trabajo permitirá que los municipios de la Región Lagunas cuenten con herramientas homologadas que fortalezcan el desempeño institucional de los Órganos Internos de Control.

Se destacó que la finalidad de los cuatro entregables consiste en mejorar la calidad de las investigaciones administrativas, consolidar una cultura de ética e integridad, fortalecer la transparencia y profesionalizar los procesos de auditoría municipal, contribuyendo a administraciones públicas más eficientes, transparentes y orientadas a la mejora continua.

QUINTO PUNTO. Asuntos generales.

El Coordinador Regional abrió el espacio correspondiente para asuntos generales, invitando a las y los asistentes a expresar comentarios, opiniones y propuestas relacionadas con los temas presentados durante la sesión.

Las participaciones coincidieron en la importancia de fortalecer la coordinación regional, compartir buenas prácticas entre los municipios e impulsar herramientas comunes que permitan homologar criterios de actuación en materia de auditoría, responsabilidades administrativas, transparencia y ética pública.

ACUERDOS

PRIMERO. Se tuvo por presentado el Diagnóstico Regional correspondiente a la Línea de Acción "Normas de Auditoría, Responsabilidades Administrativas, Transparencia y Rendición de Cuentas, Ética e Integridad Pública".

SEGUNDO. Se tuvo por presentada la Ruta de Trabajo propuesta por la Coordinación Regional de la Región Lagunas, integrada por los siguientes entregables:

- Protocolo Regional de Investigación.
- Modelo Regional de Código de Ética.
- ABC de la Transparencia.
- Guía Regional de Auditoría Municipal.

TERCERO. Las personas asistentes manifestaron su disposición para continuar fortaleciendo el trabajo coordinado entre los Órganos Internos de Control de la Región Lagunas y participar en las acciones que deriven de la ruta de trabajo presentada.

SEXTO PUNTO. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, el Coordinador Regional agradeció la asistencia, participación y disposición de las y los integrantes de la Región Lagunas para continuar fortaleciendo las acciones de coordinación institucional.

Siendo las 13:00 horas del día 15 de julio de 2026, se declaró formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Región Lagunas de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios de Jalisco.

Para constancia, se firma la presente minuta por quienes en ella intervinieron.

FIRMAN

Coordinador Regional Región Lagunas

Integrantes de la Región Lagunas

Municipio	Titular del Órgano Interno de Control
Acatlán de Juárez	Salvador Ramiro Padilla Alvarado
Amacueca	Hosanna Guadalupe Gómez Pérez
Atemajac de Brizuela	José Miguel Rivera Espinoza
Atoyac	José Manuel Rodríguez Zúñiga
Cocula	Iliana Karina Castro de la O
San Martín de Hidalgo	Ma. Gabriela Rico Ruelas
Sayula	Carlos Fabian Hernández González
Tapalpa	Eduardo Alexis Huerta Huerta
Techaluta de Montenegro	Luis Felipe Fonseca Orozco
Teocuitatlán de Corona	Alfonso José Godínez Madrigal
Villa Corona	Jennifer Valdivia
Zacoalco de Torres	Israel Sastre Hernández